

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Dirección de Servicios de Mantenimiento por la que se resuelve el expediente número MT 78/74 para la adquisición de combustibles y grasas.

Por este Ministerio se ha resuelto aprobar el expediente número MT 78/74 para la adquisición de combustibles y grasas a la firma «Atlas, S. A.», por un total importe de 52.401.476 pesetas.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 19 de octubre de 1974.—El General Director de Servicios de Mantenimiento.—9.074-A.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Primera Región Militar por la que se anuncia subasta para la enajenación de material inútil.

A las once horas del día 13 de diciembre de 1974 se reunirá esta Junta, sita en la avenida Ciudad de Barcelona, número 136, para enajenar por el sistema de subasta pública diecisiete (17) lotes de material inútil compuestos de trapeo varlo y chatarra diversa, existentes en varios Cuerpos, Centros y Dependencias de esta Región.

Cada licitador presentará una sola oferta, en cuadruplicado ejemplar, la original debidamente reintegrada y todas firmadas, redactada conforme al modelo que figura en el expediente. En sobre aparte acompañará la documentación exigida en el pliego de condiciones legales y el resguardo acreditativo de haber impuesto una fianza del 10 por 100, calculado sobre el importe total de su proposición.

Harán constar en las ofertas el número de cada lote de los que desean adquirir, según el orden de la relación, expresando en letra y número la cantidad ofrecida por cada lote.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales con la relación detallada con los lotes a enajenar, con su valoración mínima y el modelo de proposición, pueden ser examinados en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, a horas de oficina, y el repetido material en los almacenes de los Cuerpos a que pertenecen. Importe de anuncios, por cuenta de adjudicatarios.

Madrid, 28 de octubre de 1974.—9.247-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Salamanca con destino a la instalación de los Servicios de Delegación Provincial del Ministerio de Agricultura.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Salamanca con destino a la instalación de los Ser-

vicios de Delegación Provincial del Ministerio de Agricultura, comprendido en el número 2 del artículo 28 del Decreto 2684/1971, de 5 de noviembre.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Salamanca, en horas de oficina, o en cualquiera otra de las referidas en el artículo 86 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contado desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Salamanca, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Salamanca y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 28 de octubre de 1974.—El Director general, José María Concejo Alvarez.—9.207-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Huesca por la que se anuncia subasta de una finca urbana sita en Buera.

Se saca a subasta pública para el día 3 de diciembre próximo, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda de Huesca, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana de 28,88 metros cuadrados, sita en calle Mayor, sin número. Tipo de licitación, 2.388 pesetas.

Huesca, 24 de octubre de 1974.—El Delegado de Hacienda, Luis Sanz Jiménez.—9.216-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace público la adjudicación a don Julio López Oporto y don Luis Chapatte Nieto del suministro de uniformes de invierno e impermeables para el personal de servicio y el de vigilancia de Telecomunicación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público que el suministro de uniformes de invierno e impermeables destinados al personal de servicio y al de vigilancia de Telecomunicación, cuyo concurso público fué anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 143, de 15 de junio de 1974, se ha adjudicado definitivamente a don Julio López Oporto y a don Luis Chapatte Nieto por un importe total de doce millones cuatrocientas cincuenta y ocho mil novecientos (12.458.900) pesetas.

Madrid, 21 de octubre de 1974.—El Director general, Pedro Sánchez Pérez.—9.206-A.

Resolución de la Dirección General de Seguridad por la que se hace pública la adjudicación del concurso anunciado para contratar el suministro de material para montaje de Estación Radioteletipo para Servicio de Interpol de esta Dirección General.

Como resultado del concurso celebrado al efecto, ha sido adjudicado definitivamente el suministro de material para montaje de Estación Radioteletipo para Servicio de Interpol de esta Dirección General, a favor de la Empresa «R. F. Española, Sociedad Anónima», en la cantidad de 11.657.102 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido por el artículo 38 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 22 de octubre de 1974.—El Director general, Francisco Dueñas Gavilán. 9.326-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Badajoz por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de terminación de la distribución y saneamiento en Villafranca de los Barros.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 238, de 22 de octubre actual, se inserta anuncio sacando a concurso-subasta la ejecución de las obras siguientes.

Número 5/1974.—Clase de obras: Terminación de la distribución y saneamiento en Villafranca de los Barros.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses. Presupuesto de licitación: 6.000.000 de pesetas.

Depósito provisional: 2 por 100, 120.000 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 de la suma de adjudicación.

Documentación (dos sobres):

Sobre A) Referencias:

Se consignará nombre, apellidos, domicilio del licitador y las obras a las que desea concurrir. En él se incluirán:

a) Carnet de Empresa con responsabilidad o certificación de tenerlo entregado para su renovación.

b) Declaración jurada de no afectar los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 20 del Decreto 923, de 8 de abril de 1965.

c) Resguardo de la Caja General de Depósitos de haber constituido un depósito provisional en cuantía del 2 por 100 del presupuesto de la obra, en metálico o títulos de la Deuda o aval constituido en forma reglamentaria.

ch) Certificado de Hacienda de estar clasificado para contratar obras de esta clase y cuantía, y declaración jurada del importe de las obras contratadas en esta fecha con el Estado u Organismos autónomos.

d) Cuando se trate de una Sociedad, poder bastantado por el señor Abogado del Estado; en su defecto, por el Secretario de la Comisión, y

e) Memoria firmada por el proponente, conteniendo:

1.º Referencias técnicas y económicas.
2.º Detalles de las obras realizadas por esta Comisión en los cinco últimos años.

3.º Detalles de las obras realizadas por otras Corporaciones del Estado en los cinco últimos años.

4.º Elemento de trabajo y maquinaria que se compromete a tener a disposición de la obra.

5.º Personal técnico que ha de llevar la obra, con indicación de su grado o categoría.

6.º Plan de obra, gráfico y con Memoria que se compromete a cumplir.

7.º Personas o Empresas suministradoras o de otra índole que colaborarán con el proponente, entendiéndose que la negativa de los citados puede bastar para la rescisión del contrato, con pérdida de fianza y los daños consiguientes si su sustitución por otro de la misma categoría no es autorizada por la Dirección de las obras.

Sobre B) Oferta económica:

Se consignará nombre y apellidos y domicilio del licitador y las obras a las que desea concurrir. En este sobre se contendrá exclusivamente la proposición económica, reintegrada con póliza del Estado de seis pesetas.

Los proyectos y pliegos de condiciones de las obras anteriormente relacionadas se hallarán de manifiesto y a disposición de los interesados en las oficinas de la Secretaría General de la Diputación (Negociado de Contratación), todos los días laborables y horas de despacho al público.

Las proposiciones para tomar parte en la licitación deberán ajustarse al modelo que al final se inserta, y los pliegos para tomar parte en ella deberán presentarse en el citado Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación, que también lo es de la Comisión, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas.

La apertura de los pliegos de referencia será al siguiente día hábil después de expirado el plazo citado anteriormente, a las doce horas, y en el Palacio Provincial ante la Junta formada por el excelentísimo señor Gobernador civil-Presidente de la Comisión o Vicepresidente de la misma, el señor Abogado del Estado, el señor Interventor de Hacienda, y el señor Técnico autor del proyecto o Director de la obra y el Secretario general de la Comisión.

Modelo de proposición

Excelentísimo Señor Gobernador civil-Presidente de la Comisión Provincial de Servicios técnicos. Badajoz.

Don con documento nacional de identidad número, mayor de edad, de estado, profesión, y vecino de con domicilio en a V. E., con el debido respeto y consideración, expone:

Que desea tomar parte en el concurso-subasta anunciado en para la ejecución de las obras, a cuyo efecto ofrece llevar a cabo las mismas por la cantidad de (cítase en letra y en número), obligándose a su terminación en el plazo indicado, así como a cumplir exactamente las condiciones establecidas en el anuncio; pliego de condiciones, presupuesto, etc., la legislación obrera y disposiciones sobre protección a la industria nacional, y por ello

Suplica a V. E. se digne admitirle como licitador a las mencionadas obras y por hecha la oferta que antecede.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica.)

Badajoz a 23 de octubre de 1974.—El Secretario general en funciones, José María Martínez Sánchez-Arjona.—V.º B.º El Gobernador civil-Presidente, José Zurrón Rodríguez.—9.258-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Madrid por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se indican.

La Comisión Permanente de esta Provincial de Servicios, en su reunión de 18 de octubre de 1974, acordó adjudicar definitivamente las obras del plan provincial de 1974, obra número 45.895-8, Miraflores de la Sierra, construcción de presa y embalse para el abastecimiento de agua.

Presupuesto: 88.405.129 pesetas.
Adjudicatario: «Agromán, Empresa Constructora, S. A.»

Lo que se hace público en virtud de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 23 de octubre de 1974.—El Gobernador civil-Presidente, Jesús López-Cancio Fernández.—9.205-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Orense por la que se anuncia subasta para contratar las obras que se citan.

Por acuerdo de la Comisión Permanente, se anuncia subasta pública, a la baja, para la contratación de las obras que se relacionan a continuación y que figuran incluidas en el Plan de Obras y Servicios para el bienio 1974-75, aprobado por el Consejo de Ministros en su reunión de fecha 11 de julio de 1974.

Obra número 47.365-129.—Ginzo de Limia: Reparación camino de Ginzo a Villar de Barrio.

Presupuesto de contrata: 11.500.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.
Fianza provisional: 230.000 pesetas.

Fianza definitiva: 460.000 pesetas.
Los contratistas que opten a la subasta de esta obra deben estar clasificados en la categoría G-4, correspondiente a viales con firmes de mezclas bituminosas.

Obra número 47.282-46.—La Merca: Reparación camino vecinal Corbillón-Rante.

Presupuesto de contrata: 6.500.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.
Fianza provisional: 130.000 pesetas.

Fianza definitiva: 260.000 pesetas.
Los contratistas que opten a la subasta de esta obra deben estar clasificados en la categoría G-6, viales sin cualificación específica.

Obra número 47.367-131.—Nogueira de Ramuín: Reparación camino vecinal Cobas-Loña.

Presupuesto de contrata: 5.654.700 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.
Fianza provisional: 113.094 pesetas.

Fianza definitiva: 226.188 pesetas.
Los contratistas que opten a la subasta de esta obra deben estar clasificados en la categoría G-6, viales sin cualificación específica.

Obra número 47.389-133.—La Peroja: Reparación camino vecinal de La Peroja a Casarizas.

Presupuesto de contrata: 5.807.459 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.
Fianza provisional: 112.149 pesetas.

Fianza definitiva: 224.298 pesetas.
Los contratistas que opten a la subasta de esta obra deben estar clasificados en la categoría G-6, viales sin cualificación específica.

Obra número 47.358-122.—Baltar-Calvos de Randín: Reparación camino vecinal del Valle de Salas.

Presupuesto de contrata: 8.800.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.
Fianza provisional: 176.000 pesetas.

Fianza definitiva: 352.000 pesetas.

Los contratistas que opten a esta obra deben estar clasificados en la categoría G-6, obras viales sin cualificación específica.

Las proposiciones se presentarán durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de la Comisión «Gobierno Civil», de diez a trece horas, donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones y el proyecto correspondiente.

Apertura de pliegos: Vigésimo primer día hábil siguiente, a las doce horas, en la Secretaría de la Comisión.

Modelo de proposición

Don vecino de, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día, que acompaña, y con domicilio en, calle de número, por sí o en representación de, con poder bastante, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, de fechas, y del proyecto y pliego de condiciones para contratar mediante subasta las obras de, conforme en un todo con las mismas, se comprometo a ejecutarlas con la baja del (tanto por ciento en letra) del tipo de subasta.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones de sus empleados y obreros, por jornada legal y horas extraordinarias, no sean inferiores a las fijadas por los Organismos competentes.
(Fecha y firma del licitador.)

Los documentos y demás bases de esta subasta son los publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia número 239, de fecha 19 de octubre del año actual y constan en los proyectos y pliegos de condiciones.

Orense, 24 de octubre de 1974.—El Gobernador civil-Presidente, Daniel Regalado Aznar.—9.273-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras de encauzamiento de la rambla de Huarea. La Rápita».

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las «Obras de encauzamiento de la rambla de Huarea. La Rápita» a «Agromán, Empresa Constructora, S. A.», en la cantidad de pesetas 33.456.221, que representa el coeficiente 0,666284 respecto al presupuesto de contrata de 50.213.155 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 18 de octubre de 1974.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arauques.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Sur de España.—9.145-A.

Resolución de la Junta del Puerto de Gijón por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Nuevos Muelles de La Osa».

La Junta de Puerto de Gijón, en sesión celebrada en su Pleno en el día de la fecha, acordó adjudicar definitivamente

a «Constructora Internacional, S. A.» la ejecución de las obras de «Nuevos muelles de La Osa», en este Puerto, en la cantidad de 470.036.516 pesetas.

Lo que se hace público para cumplimiento del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado de 17 de marzo de 1973 y el 119 de su Reglamento.

Gijón, 28 de octubre de 1974.—El Presidente, Secundino Felgueroso.—El Secretario, Felipe Leguina.—9.275.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Subsecretaría por la que se aprueba la adjudicación de las obras de construcción de un edificio para Oficinas y Servicios Asistenciales en la Subsección de Trabajos Portuarios de Ibiza.

Con relación al expediente tramitado para la construcción de un edificio para Oficinas y Servicios Asistenciales en la Subsección de Trabajos Portuarios de Ibiza, y vista el acta levantada el día 15 del corriente mes con motivo de la celebración del concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción del citado edificio, cuyo proyecto y gasto fueron debidamente aprobados,

Esta Subsecretaría, en uso de las facultades que le competen, ha acordado:

1.º Aprobar la adjudicación de las obras de construcción del referido edificio para Oficinas y Servicios Asistenciales a la Empresa Constructora GOCCISA por un importe de ocho millones ochocientos noventa y una mil setecientos veintinueve pesetas con sesenta y siete céntimos (8.891.729,67 ptas.), de acuerdo con el artículo 109 del Reglamento General de Contratación de 28 de diciembre de 1967. Esta Resolución deberá comunicarse seguidamente a la Empresa adjudicataria y publicarse en el «Boletín Oficial del Estado».

2.º Conferir expresa autorización administrativa al ilustrísimo señor don Tomás J. Gómez Arias, Delegado provincial de Baleares, para que en nombre y representación de la Organización de Trabajos Portuarios, intervenga en la escritura pública en que se formalice el contrato a celebrar con el adjudicatario de las mencionadas obras, Empresa Constructora GOCCISA, de conformidad con el artículo 5.1 del pliego de cláusulas administrativas aprobado el 28 de junio de 1974 para el concurso-subasta en cuestión.

Madrid, 18 de octubre de 1974.—El Subsecretario, Toro Ortí.—9.203-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Acondicionamiento de caminos y red de saneamiento en la zona de Cerezo de Río Tirón (Burgos)».

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación del concurso-subasta de las obras de «Acondicionamiento de caminos y red de saneamiento en la zona de Cerezo de Río Tirón (Burgos)» a don Lucio Roberto Salazar Gutiérrez en la cantidad de veintidós millones (21.000.000) de pesetas, lo que representa una baja del 25,732 por 100 del presupuesto de contrata que as-

ciende a veintiocho millones doscientas setenta y cinco mil setecientas pesetas (28.275.700).

Madrid, 24 de octubre de 1974.—El Presidente, P. D.—9.236-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras complementarias de la red secundaria de desagües de los sectores XIX y XX, correspondientes a la segunda fase de la zona propia de riegos del Canal del Cinca (Huesca).

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación del concurso-subasta de las obras complementarias de la red secundaria de desagües de los sectores XIX y XX, correspondientes a la segunda fase de la zona propia de riegos del canal del Cinca (Huesca), a «Alberto Romero Moreno, S. A.», en la cantidad de veintisiete millones setecientos setenta y cinco mil quinientas setenta y cuatro (27.775.574) pesetas, lo que representa una baja del 8,79 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a treinta millones cuatrocientas cincuenta y dos mil trescientas treinta y cuatro (30.452.334) pesetas.

Madrid, 25 de octubre de 1974.—El Presidente, P. D.—9.249-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de camino CR-15 del plan de obras y mejoras territoriales de la comarca del Campo de Cartagena (Murcia).

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de camino CR-15 del plan de obras y mejoras territoriales de la comarca del campo de Cartagena (Murcia) a don Juan Clemente Alcaraz en la cantidad de cuatro millones setecientos ochenta mil (4.780.000) pesetas, lo que representa una baja de 37,094 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a siete millones quinientas noventa y ocho mil quinientas sesenta y seis (7.598.566) pesetas.

Madrid, 26 de octubre de 1974.—El Presidente, P. D.—9.279-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de camino CR-10, CR-12 y CR-13, del plan de obras y mejoras territoriales de la comarca del campo de Cartagena (Murcia).

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de caminos CR-10, CR-12 y CR-13, del plan de obras y mejoras territoriales de la comarca del campo de Cartagena (Murcia), a don Julián Alcaraz Huertas en la cantidad de seis millones ciento treinta y seis mil setecientos noventa y cuatro (6.138.794) pesetas, lo que representa una baja del 32,332 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a nueve millones sesenta y ocho mil ochocientos sesenta y dos (9.088.862) pesetas.

Madrid, 26 de octubre de 1974.—El Presidente, P. D.—9.280-A.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente a la adquisición de lámparas de iluminación con destino al Centro de Producción de Programas de Prado del Rey.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado se hace público, por el presente anuncio, que ha sido adjudicado el suministro de lámparas de iluminación con destino al Centro de Producción de Programas de Prado del Rey, por un importe total de 7.100.000 (siete millones cien mil) pesetas, que representa una baja del 29,7 por 100 sobre el presupuesto inicial, a favor de la firma «José María Maldonado Nausia».

Madrid, 28 de octubre de 1974.—El Presidente de la Mesa.—9.286-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente a la adquisición de válvulas especiales para las Emisoras Thomson de la red de Televisión Española.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado se hace público, por el presente anuncio, que ha sido adjudicado el suministro de válvulas especiales para las Emisoras Thomson de la red de Televisión Española, por un importe total de 4.246.700 (cuatro millones doscientas cuarenta y seis mil setecientas) pesetas, a favor de la firma «Thomson Brandt Española, S. A.».

Madrid, 28 de octubre de 1974.—El Presidente de la Mesa.—9.287-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente a la construcción de edificio para Centro Emisor de O. M. en Pontevedra.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado se hace público, por el presente anuncio, que ha sido adjudicada la construcción de edificio para Centro Emisor de O. M. en Pontevedra, por un importe total de 7.057.877 (siete millones cincuenta y siete mil ochocientos setenta y siete) pesetas, que representa una baja del 2,30 por 100 sobre el presupuesto inicial, cuyo abono se realizará en dos anualidades: Año 1974, 1.000.000 de pesetas, y año 1975, 6.057.877 pesetas, a favor de la firma «Construcciones Vertice, S. A.».

Madrid, 28 de octubre de 1974.—El Presidente de la Mesa.—9.288-A.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de «Terminación y mejora de las de urbanización» de los polígonos «Tormes» y «Montalvo», sitos en Salamanca.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público que las obras de «Terminación y mejora de las de urbanización» de los polígonos «Tormes» y «Montalvo», cuyo concurso-subasta fue en su día convocado por este Instituto Nacional de Urbanización, han sido definitivamente adjudicadas a «Construcciones Mariano Rodríguez Sánchez», en el importe ofrecido de diecinueve millones ciento noventa

y ocho mil ochocientas sesenta y dos (19.198.862) pesetas.

Madrid, 23 de octubre de 1974.—El Director-Gerente, José Luis Rodríguez de Colmenares.—9.325-A.

ORGANIZACIÓN SINDICAL

Resolución de la Obra Sindical del Hogar por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de un Complejo Sindical Deportivo en la capital de Córdoba.

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de un Complejo Sindical Deportivo en la capital de Córdoba, cuyo presupuesto de contrata asciende a 85.611.055 pesetas, importando la fianza provisional 1.712.221 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Delegación Sindical Provincial de Córdoba y en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid).

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid) y en la Delegación Sindical Provincial citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Delegación Sindical Provincial, a los cinco días naturales de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 28 de octubre de 1974.—El Subdirector de Promoción, José María Fernández Fernández.—9.377-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de la Casa Sindical Comarcal en Reinosa (Santander).

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de la Casa Sindical Comarcal de Reinosa (Santander), cuyo presupuesto de contrata asciende a 10.957.789 pesetas, importando la fianza provisional 219.156 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Delegación Sindical Provincial de Santander y en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, números 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid) y en la Delegación Sindical Provincial citada, en las horas de oficina, durante quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Delegación Sindical Provincial, a los cinco días naturales de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 28 de octubre de 1974.—El Subdirector de Promoción, José María Fernández Fernández.—9.378-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de la Casa Sindical Comarcal de Llodio (Alava).

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de

las obras de construcción de la Casa Sindical Comarcal de Llodio (Alava), cuyo presupuesto de contrata asciende a pesetas 7.416.000, importando la fianza provisional 148.320 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Delegación Sindical Provincial de Alava y en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, números 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid) y en la Delegación Sindical Provincial citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Delegación Sindical Provincial a los cinco días naturales de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 28 de octubre de 1974.—El Subdirector de Promoción, José María Fernández Fernández.—9.379-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de la Casa Sindical Comarcal de Graus (Huesca).

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de la Casa Sindical Comarcal en Graus (Huesca), cuyo presupuesto de contrata asciende a pesetas 6.117.406, importando la fianza provisional 122.348 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Delegación Sindical Provincial de Huesca y en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, números 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid) y en la Delegación Sindical Provincial citada, en las horas de oficina, durante quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Delegación Sindical Provincial a los cinco días naturales de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 28 de octubre de 1974.—El Subdirector de Promoción, José María Fernández Fernández.—9.380-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de la Casa Sindical Comarcal en Archidona (Málaga).

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de la Casa Sindical Comarcal en Archidona (Málaga), cuyo presupuesto de contrata asciende a 5.261.502 pesetas, importando la fianza provisional 105.230 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Delegación Sindical Provincial de Málaga y en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, números 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid) y en la Delegación Sindical Pro-

vincial citada, en las horas de oficina, durante quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Delegación Sindical Provincial, a los cinco días naturales de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 28 de octubre de 1974.—El Subdirector de Promoción, José María Fernández Fernández.—9.381-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de la Casa Sindical Comarcal en Caravaca de la Cruz (Murcia).

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de la Casa Sindical Comarcal en Caravaca de la Cruz (Murcia), cuyo presupuesto de contrata asciende a 7.031.984 pesetas, importando la fianza provisional 140.639 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Delegación Sindical Provincial de Murcia y en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, números 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid) y en la Delegación Sindical Provincial citada, en las horas de oficina, durante quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Delegación Sindical Provincial, a los cinco días naturales de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 28 de octubre de 1974.—El Subdirector de Promoción, José María Fernández Fernández.—9.382-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de la Casa Sindical Comarcal de Barco de Avila (Avila).

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de la Casa Sindical Comarcal de Barco de Avila (Avila), cuyo presupuesto de contrata asciende a 6.189.192 pesetas, importando la fianza provisional 123.383 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Delegación Sindical Provincial de Avila y en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, números 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid) y en la Delegación Sindical Provincial citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Delegación Sindical Provincial, a los cinco días naturales de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 28 de octubre de 1974.—El Subdirector de Promoción, José María Fernández Fernández.—9.383-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de la Casa Sindical Comarcal en Fuengirola (Málaga).

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de la Casa Sindical Comarcal de Fuengirola (Málaga), cuyo presupuesto de contrata asciende a 11.072.393 pesetas, importando la fianza provisional 221.448 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Delegación Sindical Provincial de Málaga y en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, números 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid) y en la Delegación Sindical Provincial citada, en las horas de oficina, durante quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Delegación Sindical Provincial, a los cinco días naturales de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 28 de octubre de 1974.—El Subdirector de Promoción, José María Fernández Fernández.—9.384-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de la Casa Sindical Comarcal en Villacarrillo (Jaén).

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de la Casa Sindical Comarcal en Villacarrillo (Jaén), cuyo presupuesto de contrata asciende a 6.299.179 pesetas, importando la fianza provisional 125.984 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Delegación Sindical Provincial de Jaén y en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid).

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid) y en la Delegación Sindical Provincial citada, en las horas de oficina, durante quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Delegación Sindical Provincial, a los cinco días naturales de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 28 de octubre de 1974.—El Subdirector de Promoción, José María Fernández Fernández.—9.385-A.

Resolución del Sindicato Nacional de Cereales por la que se anuncia concurso público para la contratación de los servicios de limpieza del edificio que ocupa en Madrid, calle de Vallehermoso, número 78.

El Sindicato Nacional de Cereales convoca concurso público para la contratación de los servicios de limpieza del edificio que ocupa en Madrid, calle de Vallehermoso, número 78.

El pliego de condiciones que ha de regir en este concurso se podrá recoger en la Oficialía Mayor del Sindicato Nacional de Cereales, calle Vallehermoso, núme-

ro 78, segunda planta, todos los días hábiles, de nueve a catorce horas.

El plazo de admisión de ofertas es de quince días hábiles, a contar del siguiente de su aparición en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 31 de octubre de 1974.—El Secretario de la Comisión Delegada de Finanzas, Manuel Sainz-Pardo.—13.889-C.

Resolución del Patronato Rector del Centro Sindical número 6 de Formación Profesional Acelerada de Vigo (Pontevedra) por la que se convoca concurso público para la adquisición de distintos materiales con destino a las enseñanzas que se imparten en el referido Centro.

Se convoca concurso público para adquirir materiales con el siguiente valor tipo:

- 1.º Metales: 1.224.540 pesetas.
- 2.º Maderas: 317.600 pesetas.
- 3.º Material eléctrico: 558.372 pesetas.
- 4.º Pinturas y barnices: 68.550 pesetas.
- 5.º Vestuario: 269.610 pesetas.

Total: 2.438.672 pesetas.

Los pliegos de condiciones particulares, económicas y jurídicas se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría del Centro Sindical número 6 de Formación Profesional Acelerada de Vigo (Pontevedra), avenida de Madrid, sin número (apartado de Correos, 1.548), donde se admitirán ofertas dentro de los treinta días naturales a contar desde el siguiente a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de pliegos se verificará al quinto día de haberse cerrado el plazo de admisión, ante la Mesa constituida por la Comisión Permanente del Patronato Rector del indicado Centro.

Vigo, 25 de octubre de 1974.—El Delegado provincial del Sindicato, presidente del Patronato Rector, Tomás Palacios Hernández.—9.139-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se anuncia segunda subasta para adjudicación de las obras comprendidas en el proyecto de reforma y ampliación de la nave para Parque Móvil y Servicios en la Zona Franca de Cádiz.

La excelentísima Diputación Provincial ha acordado por unanimidad convocar segunda subasta para la adjudicación de las obras comprendidas en el proyecto de reforma y ampliación de la nave para Parque Móvil y Servicios en la Zona Franca de Cádiz.

Objeto: La contratación de las obras de anterior referencia.

Tipo: 2.228.911 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.
Oficina de exposición: Negociado de Obras de la Secretaría General de la Corporación.

Fianza provisional: 44.578 pesetas.

Fianza definitiva: 89.156 pesetas. En su caso será de aplicación lo dispuesto en el apartado 5.º del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de proposiciones: Se admitirán en el Negociado de Obras de la Secretaría General de la Corporación, en días hábiles de oficinas y horas de once a trece horas, hasta el día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora en que debe verificarse la apertura: A las trece horas del primer día hábil siguiente al de quedar

cerrado el plazo de admisión de pliegos en el Palacio Provincial.

Los pagos se harán contra certificación de obra ejecutada y con cargo al presupuesto extraordinario aprobado y autorizado a tal efecto, haciéndose constar que no se necesita autorización superior para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con residencia en y documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día del mes de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del de las obras del proyecto de; se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de pesetas (en letra), y comprometiéndome a ejecutarlas en el plazo de meses.

(Fecha y firma.)

Cádiz, 28 de octubre de 1974.—El Presidente, Antonio Barbadillo y García de Velasco.—9.398-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bétera (Valencia) por la que se anuncia subasta de las obras de alumbrado público al acceso al Centro de Transformación al nuevo Centro de Enseñanza General Básica de esta población.

Objeto de la subasta: Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para dotar de alumbrado público al acceso al Centro de Transformación al nuevo Centro de Enseñanza General Básica de esta población.

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de un millón cincuenta mil cuatrocientas veintisiete pesetas (1.050.427), incluidos imprevistos, dirección y administración obra y beneficio industrial a la baja.

Duración del contrato: El plazo para la ejecución de la obra será de tres meses, a partir de la fecha de notificación de la adjudicación definitiva.

Pagos: Los pagos se efectuarán por esta Depositaria, previa certificación de obra, aprobada.

Pliego de condiciones, memorias, proyectos, etc.: Estarán de manifiesto en esta Secretaría desde el siguiente día hábil al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior a la apertura de pliegos, durante los días laborables y horas de oficina.

Garantías: La provisional será de 4 por 100 del tipo de licitación, o sea, cuarenta y dos mil diecisiete (42.017) pesetas.

La definitiva consistirá en el 6 por 100 del importe de la adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de nueve a las catorce, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al señalado para la apertura de pliegos.

Apertura de pliegos: Se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan diez a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Crédito y autorización: En el presupuesto municipal extraordinario aprobado, hay crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración. No requiere autorización alguna.

Modelo de proposición: Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don que habita en calle número provisto de documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en de fecha y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución, por subasta, de la obra....., se comprometo a su realiza-

ción con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del licitador.)

Bétera (Valencia), 29 de octubre de 1974.—El Alcalde, Francisco Alufre García.—9.410-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bétera (Valencia) por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Objeto de la subasta: Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para la terminación de las obras de pavimentación caminos de Moncada, Liria, Pla y Alcublas, en su primera fase, con reducción de plazos de publicación.

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de cinco millones novecientos veintitrés mil setecientos cincuenta y cuatro pesetas (5.923.754), habiéndose actualizado el presupuesto anterior a la baja.

Duración del contrato: El plazo para la ejecución de la obra será de seis (6) meses, a partir de la fecha de notificación de adjudicación definitiva.

Pagos: Los pagos se efectuarán por esta Depositaria, previa certificación de obra, aprobada.

Pliego de condiciones, memorias, proyectos, etc.: Estarán de manifiesto en esta Secretaría desde el siguiente día hábil al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior a la apertura de pliegos, durante los días laborables y horas de oficina.

Garantías: La provisional será de 4 por 100 del tipo de licitación, o sea, doscientas treinta y seis mil novecientos cincuenta (236.950) pesetas.

La definitiva consistirá en el 6 por 100 del importe de la adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de nueve a las catorce, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al señalado para la apertura de pliegos.

Apertura de pliegos: Se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial a las trece horas del día siguiente al en que se cumplan diez a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Crédito y autorización: En el presupuesto municipal extraordinario, debidamente aprobado, y el correspondiente suplemento de crédito, figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración.

No requiere autorización alguna.

Modelo de proposición: Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don que habita en calle número provisto de documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en de fecha y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución, por subasta, de la obra....., se comprometo a su realización con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del licitador.)

Bétera (Valencia), 29 de octubre de 1974.—El Alcalde, Francisco Alufre García.—9.400-A.

Resolución del Ayuntamiento de Esplugas de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de construcción de un Centro de Enseñanza General Básica en la calle Baronesa de Maldá (segunda fase) de esta población.

Aprobado el pliego de condiciones para la contratación mediante concurso de las

obras de construcción de un Centro de Enseñanza General Básica en la calle Baronesa de Maldá (segunda fase) de esta población, se expone el mismo al público por plazo de ocho días hábiles, de conformidad con el artículo 24 del Reglamento de Contratación, y para el caso que durante aquel plazo no se presentase reclamación alguna, por el presente edicto se convoca al mismo tiempo el correspondiente concurso, el cual se regirá de acuerdo con las siguientes prevenciones:

1.º **Objeto del concurso:** El presente concurso tiene por objeto contratar las obras de ejecución del proyecto de construcción de un Centro de Enseñanza General Básica en la calle Baronesa de Maldá (segunda fase) de esta población.

2.º **Tipo de licitación:** La cantidad de este concurso es de importe de diez millones cuatrocientos ochenta mil ochocientos dieciséis (10.480.816) pesetas.

3.º **Duración del contrato:** El contratista que resultare adjudicatario del concurso vendrá obligado a iniciar las obras dentro del plazo de quince días siguientes al que se firme la acta de recepción provisional de las obras de construcción de la primera fase del Centro de Enseñanza General Básica de referencia y a terminar en el plazo de ocho meses a partir de su iniciación.

4.º **Forma de pago:** El pago de las obras se efectuará a tenor del artículo 24 del pliego de condiciones.

5.º **Fianzas:** La garantía provisional será igual al 2 por 100 del tipo de licitación; la garantía definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán conforme a lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

6.º **Exposición de documentos y presentación de proposiciones:** La presentación de pliegos se efectuará en la Secretaría Municipal durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente hábil al que se cumplan ocho, igualmente hábiles, de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado» (si se publicaran en fecha distinta servirá de cómputo la fecha más reciente) y a horas también hábiles de oficina, de las diez a las trece treinta horas, durante cuyo plazo y horas podrán asimismo examinarse los pliegos y demás elementos que convenga conocer.

Dichas proposiciones se entregarán en Secretaría Municipal, en sobre cerrado y lacrado, con la indicación de «Propuesta referente al concurso para contratar la ejecución del proyecto de construcción de un Centro de Enseñanza General Básica en la calle Baronesa de Maldá (segunda fase) de Esplugas de Llobregat».

7.º **Apertura de pliegos:** La apertura de proposiciones tendrá lugar el día siguiente hábil en que termine el plazo de admisión de las mismas, a las doce horas.

Irán a cargo del adjudicatario los importes de este anuncio, de derechos reales y demás impuestos y gastos en general.

Han quedado cubiertos los requisitos necesarios para poder anunciar la presente licitación.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio actuando enterado del pliego general de condiciones económico-administrativas y proyecto que han de regir en el concurso para contratar la ejecución del proyecto de construcción de un Centro de Enseñanza General Básica en la calle Baronesa de Maldá (segunda fase) de Esplugas de Llobregat, se comprometo a ejecutarlas con estricta sujeción a los mencionados documentos, por la cantidad de pesetas, en un plazo máximo de ejecución de meses, abonando a los operarios que emplee en dichas obras los jornales que rigen según

disposiciones vigentes, así como a formalizar con ellos el contrato de trabajo de acuerdo con la legislación vigente y cumplir cualquier otra disposición laboral, fiscal y de protección a la industria nacional, exigible en cada caso.

(Lugar, fecha y firma.)

Esplugas de Llobregat, 18 de octubre de 1974.—El Alcalde.—9.283-A.

Resolución del Ayuntamiento de Esplugas de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de construcción de un Centro de Enseñanza General Básica en la calle Palosantos (segunda fase) de esta población.

Aprobado el pliego de condiciones para la contratación mediante concurso de las obras de construcción de un Centro de Enseñanza General Básica en la calle Palosantos (segunda fase) de esta población, se expone el mismo al público por plazo de ocho días hábiles, de conformidad con el artículo 24 del Reglamento de Contratación, y para el caso que durante aquel plazo no se presentase reclamación alguna, por el presente edicto se convoca al mismo tiempo el correspondiente concurso, el cual se regirá de acuerdo con las siguientes prevenciones:

1.º **Objeto del concurso:** El presente concurso tiene por objeto contratar las obras de ejecución del proyecto de construcción de un Centro de Enseñanza General Básica en la calle Palosantos (segunda fase) de esta población.

2.º **Tipo de licitación:** La cantidad de este concurso es de importe de quince millones ciento treinta y siete mil quinientas cuarenta y cinco (15.137.545) pesetas.

3.º **Duración del contrato:** El contratista que resultare adjudicatario del concurso vendrá obligado a iniciar las obras a los quince días siguientes al que se firme la acta de recepción provisional de la primera fase de las obras de construcción del mencionado Centro, y deberán de terminarse a los ocho meses siguientes a su iniciación.

4.º **Forma de pago:** El pago de las obras se efectuará a tenor del artículo 24 del pliego de condiciones.

5.º **Fianzas:** La garantía provisional será igual al 2 por 100 del tipo de licitación; la garantía definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán conforme a lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

6.º **Exposición de documentos y presentación de proposiciones:** La presentación de pliegos se efectuará en la Secretaría Municipal durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente hábil al que se cumplan ocho, igualmente hábiles, de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia (si se publicaran en fechas distintas servirá de cómputo la fecha más reciente) y a horas también hábiles de oficina, de las diez a las trece treinta horas, durante cuyo plazo y horas podrán asimismo examinarse los pliegos y demás elementos que convenga conocer.

Dichas proposiciones se entregarán en Secretaría Municipal, en sobre cerrado y lacrado, con la indicación de «Propuesta referente al concurso para contratar la ejecución del proyecto de construcción de un Centro de Enseñanza General Básica en la calle Palosantos (segunda fase) de Esplugas de Llobregat».

7.º **Apertura de pliegos:** La apertura de proposiciones tendrá lugar el día siguiente hábil en que termine el plazo de admisión de las mismas, a las once horas.

Irán a cargo del adjudicatario los importes de este anuncio, de derechos reales y demás impuestos y gastos en general.

Han quedado cubiertos los requisitos necesarios para poder anunciar la presente licitación.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio actuando enterado del pliego general de condiciones económico-administrativas y proyecto que han de regir en el concurso para contratar la ejecución del proyecto de construcción de un Centro de Enseñanza General Básica en la calle Palesantos (segunda fase) de Esplugas de Llobregat, se compromete a ejecutarlas con estricta sujeción a los mencionados documentos, por la cantidad de pesetas, en un plazo máximo de ejecución de meses, abonando a los operarios que emplee en dichas obras los jornales que rigen según disposiciones vigentes, así como formalizar con ellos el contrato de trabajo de acuerdo con la legislación vigente y cumplir cualquier otra disposición laboral, fiscal y protección a la industria nacional, exigible en cada caso.

(Lugar, fecha y firma.)

Esplugas de Llobregat, 19 de octubre de 1974.—El Alcalde, José Catalá Soler.—9.282-A.

Resolución del Ayuntamiento de Fresnada de la Sierra Tirón (Burgos) por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento de maderas que se cita.

Debidamente autorizado este Ayuntamiento por el Servicio Provincial, de I. C. O. N. A., de esta provincia de Burgos, y cumplidos los trámites reglamentarios pertinentes, se anuncia la enajenación mediante subasta pública del aprovechamiento de maderas ordinario siguiente:

820 hayas maderables en el monte número 16, titulado «Las Zarras», con un volumen de 874 metros cúbicos de madera, con una tasación total de 2.622.000 pesetas, con arreglo al pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas que se halla de manifiesto en la Secretaría Municipal.

La subasta tendrá lugar en la Casa Consistorial de este Ayuntamiento, a las trece horas del día siguiente hábil en que se hayan cumplido también veinte días hábiles, a contar desde el mismo día en que aparezca este anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejál en quien delegue. Representante de Montes y Secretario del Ayuntamiento, que dará fe del acto.

Para tomar parte en la subasta, la fianza provisional a depositar será la del 5 por 100 de la tasación, siendo la definitiva del 6 por 100 del total de la adjudicación.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al modelo que se inserta y habrán de presentarse en la Secretaría Municipal todos los días laborables durante las horas de oficina.

Pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con la subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

De quedar desierta la subasta que se anuncia se celebrará segunda subasta a los diez días hábiles después, y en las mismas condiciones, y así sucesivamente.

Modelo de proposición

Don de años de edad, natural de provincia de en su propio nombre o en representación de lo cual acredita con en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha y en el «Boletín

Oficial de la Provincia de Burgos» de fecha de la propiedad del Ayuntamiento de Fresnada de la Sierra Tirón, ofrece la cantidad de pesetas (en letra).
(Fecha y firma.)

Fresnada de la Sierra Tirón, 16 de octubre de 1974.—El Alcalde, Silvano Vitorres Martínez.—13.852-C.

Resolución del Ayuntamiento de Fuenlabrada (Madrid) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras del colector Barranco del Puerco.

Objeto: Obras del colector Barranco del Puerco.

Tipo: 27.578.423 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses, de garantía un año.

Pagos: Por certificación de obras ejecutadas según informe de la Secretaría-Intervención.

Garantías: Provisional, 355.578 pesetas del tipo de licitación; la definitiva, conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Examen de proyectos y pliego de condiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, en días y horas hábiles.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones, a los que se somete y presupuesto a regir en los casos de se comprometo a su ejecución por pesetas.

Nota: Se acompañará sobre aparte de referencias.

Presentación de plicas: En la Secretaría de este Ayuntamiento, de once a catorce horas, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel que aparece el presente en el «Boletín Oficial del Estado». Apertura, el primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Fuenlabrada, 26 de octubre de 1974.—El Alcalde.—9.218-A.

Resolución del Ayuntamiento de Fuenlabrada (Madrid) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de colector Barranco de la Fuente.

Objeto: Obras de colector Barranco de la Fuente.

Tipo: 5.161.083 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses, de garantía un año.

Pagos: Por certificación de obras ejecutadas según informe de la Secretaría-Intervención.

Garantías: Provisional, 81.610 pesetas del tipo de licitación; definitiva, conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Examen de proyectos y pliego de condiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, en días y horas hábiles.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones, a los que se somete, y presupuestos a regir en los casos de se comprometo a su ejecución por pesetas.

Presentación de plicas: En la Secretaría de este Ayuntamiento, de once a catorce horas, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel que aparece el presente en el «Boletín Oficial del Estado». Apertura, el primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Fuenlabrada, 26 de octubre de 1974.—El Alcalde.—9.218-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gáldar (Las Palmas) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de un emisario a la estación depuradora de Barrial y San Isidro.

a) Su objeto consiste en la ejecución de las obras de construcción de un emisario a la estación depuradora de Barrial y San Isidro.

b) El tipo de licitación, a la baja, es el de 4.241.403 pesetas.

c) Las obras deberán iniciarse dentro del mes siguiente al día en que se firme el contrato de adjudicación y terminarse en el plazo de seis meses, a contar de la misma fecha.

d) La entrega de proposiciones se efectuará en la Secretaría Municipal dentro de las horas de oficina y durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo a las trece horas del último día.

e) La subasta se verificará a las doce horas del día hábil inmediato siguiente a la fecha en que expire el plazo de presentación de plicas, bajo la Presidencia del Alcalde o Concejál en quien delegue, asistido del Secretario de la Corporación, que actuará de fedatario.

f) El proyecto y todos los documentos que lo integran se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, durante los días hábiles y horas de oficina que precedan a la licitación.

g) La fianza provisional asciende a la cantidad de 73.621 pesetas, y la definitiva, a la cantidad de 147.242 pesetas.

Modelo de proposiciones

Don vecino de con domicilio en la calle de número enterado del anuncio, proyecto, pliego de condiciones y presupuesto para la adjudicación mediante subasta pública de las obras de construcción de emisario a la estación depuradora de Barrial y San Isidro, se comprometo a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen dichos documentos y por la cantidad total de (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a formalizar por escrito con los trabajadores que han de ocuparse de las obras el contrato de trabajo que determinan los artículos 23 y siguientes del Decreto de 26 de enero de 1944 y a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría, por cualquier concepto, no sean inferiores a los tipos fijados por las Entidades competentes.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Gáldar, 24 de octubre de 1974.—El Alcalde, José Estévez Rodríguez.—9.234-A.

Resolución del Ayuntamiento de Granollers (Barcelona) por la que se anuncia concurso para adjudicar mediante concesión administrativa la conservación, reparación, mejora y renovación de pavimentos y alcantarillados de la ciudad.

Pliego de condiciones económico-administrativas relativo al concurso para la adjudicación, mediante concesión administrativa, de la conservación, reparación, mejora y renovación de pavimentos y alcantarillados de la ciudad.

Habiéndose dado cumplimiento a lo prevenido en el artículo 24 del Reglamento de 9 de enero de 1953, en materia de contratación de las Corporaciones Locales, se convoca concurso público para la adjudicación, mediante concesión administrativa, del servicio de conservación, reparación, mejora y renovación de pavimentos y alcantarillados de la ciudad, con sujeción a las siguientes previsiones:

1.º **Objeto:** Regular la realización de los trabajos de conservación, reparación,

mejorá y renovación de pavimentos y alcantarillados, con sujeción a las siguientes obligaciones:

a) Apertura de zanjas en las vías públicas de esta ciudad motivada por acometidas a la cloaca pública desde la línea de fachada hasta la entrega con aquella o por cualquier otro motivo que comporte trabajos en las vías públicas, por cuenta y encargo de los propietarios y previa licencia municipal.

b) Colocación de los elementos necesarios para desagüe a la red de alcantarillado público en forma conveniente y reglamentada por este Ayuntamiento, y controlado todo ello por los Servicios Técnicos.

c) Conservación de todas las obras anteriormente descritas ya sea por indicación de los Servicios Técnicos o autorizadas por licencia municipal.

d) Construcción y reparación de bañeros en las aceras, previa licencia municipal solicitada por los particulares.

e) Reparación de pavimentos de las calzadas y aceras, en general, de toda obra o instalación en la vía pública por un posible mal uso de las mismas por persona natural o jurídica.

f) En general, todo trabajo que comporte la apertura de calzadas y aceras en las vías públicas y su reparación adecuada, por necesidades particulares de personas naturales o jurídicas, siempre con la autorización por licencia municipal de las obras correspondientes y de forma que las referidas obras sean susceptibles de medición y abono por el sistema de precios unitarios.

g) También serán objeto de esta contrata los trabajos de conservación, reparación y entretenimiento en las vías públicas, que le sean encargadas al adjudicatario por los Servicios Técnicos, y por cuenta y cargo del Ayuntamiento.

La ejecución de las obras detalladas anteriormente se extenderá a las vías públicas de todo el término municipal de Granollers, cualquiera que sea la naturaleza y clase de sus pavimentos de calzada y aceras.

2.ª **Tipo de licitación:** Los concursantes habrán de expresar libremente en sus respectivas proposiciones los precios unitarios y descompuestos de los conceptos que se establecen en las bases técnicas y que se comprometen a aplicar, señalando en su proposición la baja en tanto por ciento sobre el total de todos los precios unitarios. Deberán consignar detalladamente el personal y material de que dispongan para la realización de los trabajos comprendidos en este concurso.

El concurso se adjudicará a la propuesta que, cumpliendo las condiciones de los pliegos correspondientes, resulte más beneficiosa para los intereses municipales. La licitación versará sobre las circunstancias, elementos relativos al sujeto y al objeto del contrato, y tal adjudicación, será discrecional para la Corporación Municipal, quien no atenderá únicamente a la oferta económica que se realice, sino que se limita tal discrecionalidad mediante determinación de motivos de preferencia.

3.ª **Duración del contrato:** La duración del contrato se fija en dos años a partir de la formalización del contrato que se suscriba entre adjudicatario y Ayuntamiento de Granollers, susceptible de ser prorrogada cada dos años, sin que pueda exceder tal concesión de seis años.

El pago del servicio se efectuará mensualmente en los servicios de Depositaria Municipal, con cargo a la consignación obrante en el presupuesto ordinario de la Corporación.

4.ª **Publicidad:** Toda la documentación del concurso estará de manifiesto en los Servicios de Oficialía Mayor-Secretaría General de este Ayuntamiento.

5.ª **Garantía provisional:** El depósito provisional que habrán de constituir los licitadores para optar al concurso será

de cincuenta mil (50.000) pesetas, y habrá de constituirse en la forma y condiciones que señalan los artículos 75 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Dicho depósito podrá constituirse en la Caja Municipal, en la General de Depósitos o en sus sucursales, y la definitiva será el de diez días a partir de la fecha de la recepción de la adjudicación notificada definitiva, viéndose obligado el adjudicatario a formalizar el contrato mediante escritura pública, dentro del plazo de un mes, ante el Notario que por turno le corresponda.

6.ª **Modelo de proposiciones:** Don (nombre, apellidos y circunstancias), con domicilio en (ciudad, calle y número), por sí (o con la representación que ostente); enterado del anuncio para el concurso público de concesión administrativa para la conservación, reparación y mejora y renovación de los pavimentos y alcantarillados de las vías públicas de esta ciudad, y acompañando en forma reglamentaria los documentos requeridos; ofrece y se compromete a realizar dicho servicio en la forma y condiciones establecidas en este pliego, del cual acepta todas y cada una de las normas que contiene, con arreglo a los precios unitarios que se aplican, habiéndolo servido de base para su fijación el anexo del pliego general de condiciones técnicas de este Ayuntamiento.

Se acompaña por separado carta de pago del depósito provisional exigido y se obliga a cumplir lo dispuesto en las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluso de previsión, accidentes y Seguros Sociales.

(Lugar, fecha y firma.)

7.ª **Tramitación:** Las proposiciones deberán presentarse dentro de un sobre cerrado, en horas de despacho, de nueve a trece horas, en la Oficialía Mayor de Secretaría Municipal. Se adjuntarán a las proposiciones los siguientes documentos: Documento nacional de identidad, carta de Empresa con responsabilidad, justificante de corriente de pago de Seguros Sociales y licencia fiscal, escritura de poder, en su caso.

Además deberán incluirse: La declaración jurada de no hallarse comprendido en alguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y el compromiso de sujetarse en todo lo dispuesto en las Leyes de previsión social, protectoras de la industria nacional y del trabajo. Si actuase como persona jurídica, documento legitimado, que será bastantado por el Secretario de la Corporación, funcionario letrado que le sustituya o Abogado en ejercicio.

Los licitadores deberán presentar Memorias, informes, proyectos y documentos de toda índole que sirvan para acreditar sus condiciones de idoneidad y que los capacitan para prestar el servicio que reclaman.

8.ª **Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en el salón de actos de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente al cumplirse los veintidós días hábiles contados a partir del siguiente del de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

9.ª **Gastos del concurso:** Todos los gastos que se ocasionen con motivo del presente concurso, incluso el importe de los anuncios, serán a cargo del adjudicatario.

Existe crédito justificante en el presupuesto de ingresos para el pago de las cantidades que dimanan del presente concurso. Se han obtenido las autorizaciones necesarias para la validez del mismo.

Granollers, a 24 de octubre de 1974.—El Alcalde, Francisco Llobet Arnán.—2.259-A

Resolución del Ayuntamiento de Hoyo de Pinares (Ávila) por la que se anuncian subastas de fruto de piñón.

Al día siguiente hábil después de transcurridos diez, hábiles también, a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», tendrán lugar en esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del señor Alcalde, las siguientes subastas:

A las once horas: Lote único de 120.000 kilogramos de piñas de los montes de estos propios, números 70 y 74 del catálogo.

Tipo de licitación: Precio de tasación, 480.000 pesetas; precio índice, 960.000 pesetas.

A las once quince horas: Lote único de 190.000 kilogramos de piñas del monte de estos propios, número 71 del catálogo.

Tipo de licitación: Precio de tasación, 760.000 pesetas; precio índice, 1.520.000 pesetas.

A las once treinta horas: Lote único de 230.000 kilogramos de piñas de los montes de estos propios, números 72 y 128 del catálogo.

Tipo de licitación: Precio de tasación, 920.000 pesetas; precio índice, 1.840.000 pesetas.

A las once cuarenta y cinco horas: Lote primero de 210.000 kilogramos de piñas del monte de estos propios, número 75 del catálogo.

Tipo de licitación: Precio de tasación, 840.000 pesetas; precio índice, 1.680.000 pesetas.

A las doce horas: Lote segundo de 150.000 kilogramos de piñas del monte de estos propios, número 75 del catálogo.

Tipo de licitación: Precio de tasación, 600.000 pesetas; precio índice, 1.200.000 pesetas.

Forma de pago: El 50 por 100 del importe del remate, dentro de los diez días siguientes a la notificación de la adjudicación definitiva; el 15 por 100 con destino a la cuenta de mejoras de los montes, en el mismo plazo, como previo para obtener la licencia del Distrito Forestal de Ávila, y el 35 por 100 restante, dentro de la primera decena del mes de enero de 1975.

Examen del expediente: En la Secretaría de este Ayuntamiento, todos los días, de diez a trece horas.

Fianza provisional: El 3 por 100 del precio de tasación.

Fianza definitiva: El 6 por 100 del valor alcanzado en la subasta.

Recepción de pliegos: En la Secretaría de este Ayuntamiento, todos los días hábiles, hasta las trece horas del día anterior señalado para la subasta.

Derecho de tanteo: El Ayuntamiento se reserva el derecho de tanteo de acuerdo con las disposiciones vigentes en esta materia.

Otras obligaciones: El que resulte adjudicatario queda obligado a ingresar en la Jefatura del Distrito Forestal de Ávila el importe de los gastos de señalamiento y tasas. Estos aprovechamientos no estarán sujetos a revisión de aforo.

Segunda subasta: De quedar desiertas las presentes subastas, se celebrará la segunda al día siguiente hábil transcurridos que sean cinco, hábiles también, a contar del siguiente al de la celebración de la primera, a la misma hora y bajo los mismos tipos y condiciones.

Modelo de proposición

Don de años de edad, natural de con residencia en calle número en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día de de 1974, relativo a la enajenación de kilogramos de piñas de los montes números del catálogo, perteneciente a los propios del Ayuntamiento de Hoyo de Pinares, se compromete a

efectuar dicho aprovechamiento con sujeción estricta a todas y cada una de las condiciones facultativas y económico-administrativas que declara conocer, y a las reseñadas en el anuncio de subasta, que acepta en toda su integridad, por la cantidad de pesetas (en letra y número).

(Fecha, firma y rubrica del proponente.)

Hoy de Pinares, 8 de octubre de 1974.—
El Alcalde.—9.220-A.

Resolución del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera (Cádiz) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de apertura y cierre de calas o zanjas en la vía pública.

1. **Objeto:** La contratación de las obras de apertura y cierre de calas o zanjas en la vía pública.

2. **Precios:** Los precios unitarios serán los señalados en el pliego de condiciones facultativas.

3. **Duración del contrato:** Será de dos años, a partir de la adjudicación definitiva, y prorrogables por período igual discrecionalmente por el Ayuntamiento.

4. **Pagos:** Se efectuarán mediante certificaciones de obras expedidas mensualmente por el Arquitecto municipal y aprobadas por la Comisión Municipal Permanente, con cargo a la cuenta de valores auxiliares e independientes del presupuesto.

5. **Antecedentes:** En el Negociado de Contratación.

6. **Garantías:** a) Provisional, pesetas 30.000; b) definitiva, 60.000 pesetas.

7. **Proposiciones:** En sobre cerrado, con la siguiente inscripción: «Concurso convocado por el Ayuntamiento de Jerez de la Frontera para la contratación de las obras de apertura y cierre de calas o zanjas en la vía pública», conforme al siguiente modelo:

Don, con domicilio en y documento nacional de identidad número, en nombre propio (o de), expone:

1. Queda enterado y acepta plenamente cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones y demás documentos unidos al expediente.

2. Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Ofrece la baja del por 100 (en letra) sobre todos y cada uno de los precios unitarios señalados en el pliego de condiciones facultativas.

4. En caso de resultar adjudicatario, el domicilio, en Jerez, durante el plazo de ejecución del contrato será calle número, teléfono

(Lugar, fecha y firma.)

Esta proposición será reintegrada con póliza de seis pesetas, tasa municipal de administración de 50 pesetas y sello de la MUNICIPAL de 10 pesetas.

8. **Documentos:** Los licitadores presentarán con su proposición los documentos exigidos en la cláusula 8.ª del pliego de condiciones.

9. **Presentación:** Lugar, Negociado de Contratación; plazo, veinte días hábiles, desde el siguiente al de publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; horas, de diez a trece.

10. **Apertura:** Lugar, antedespacho de la Alcaldía; día, al siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación; hora, a las doce.

Jerez de la Frontera, 19 de octubre de 1974.—El Secretario general.—9.191-A.

Resolución del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera (Cádiz) por la que se anuncia concurso para la adquisición de un tractor.

1. **Objeto:** Adquisición de un tractor «Anglodozer», 140 C.V., «Diesel», oruga.

2. **Tipo:** 3.500.000 pesetas.

3. **Pago:** Con cargo al fondo de reserva del Servicio Municipalizado de Montes.

4. **Antecedentes:** En el Servicio Municipalizado de Montes.

5. **Garantías:** a) Provisional, 80.000 pesetas; b) Definitiva, la que resulte de aplicar el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

6. **Proposiciones:** En sobre cerrado, con la siguiente inscripción: «Concurso convocado por el Servicio Municipalizado de Montes, del excelentísimo Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, para la adquisición de un tractor», conforme al siguiente:

Modelo de proposición

Don, con domicilio en y documento nacional de identidad número, en nombre propio (o de), expongo:

1. Solicito mi admisión al concurso convocado por el Servicio Municipalizado de Montes, del excelentísimo Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, para la adquisición de un tractor.

2. Acepto cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones.

3. Declaro no hallarme comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

4. Ofrezco el precio de pesetas (en letra), que supone una baja del por 100 respecto al tipo.

(Fecha y firma.)

7. **Documentos:** Los concursantes presentarán con su proposición los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

8. **Presentación:** En el Servicio Municipalizado de Montes, plazo de veinte días a contar de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas.

9. **Apertura:** En el antedespacho de la Alcaldía, el siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación, a las doce horas.

Jerez de la Frontera, 23 de octubre de 1974.—El Secretario. P. D.—9.222-A.

Resolución del Ayuntamiento de Jumilla (Murcia) por la que se anuncia subasta para contratar los aprovechamientos forestales que se indican.

Es objeto de esta subasta la contratación de los aprovechamientos que se indican, existentes en estos montes municipales, para la campaña forestal 1974-75, con arreglo a las siguientes condiciones:

1.ª Los pagos los verificarán los adjudicatarios de conformidad con el pliego de condiciones del respectivo aprovechamiento.

2.ª En Secretaría General se hallan de manifiesto los pliegos de condiciones y demás documentos de la subasta.

3.ª La garantía provisional será del 3 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva del 6 por 100 del remate.

4.ª El modelo de proposición al final se inserta.

5.ª El plazo para presentar proposiciones será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de esta inserción en el «Boletín Oficial del Estado», en

unión de los documentos consignados en los respectivos pliegos de condiciones, durante horas hábiles de oficina, en Secretaría General.

6.ª Al siguiente día hábil de haber concluido el plazo anterior se procederá a la apertura de las proposiciones presentadas y a la hora que se indica para cada aprovechamiento.

7.ª Se han cumplido los requisitos determinados en el artículo 25, apartados 2 y 3, del Reglamento de 9 de enero de 1953.

Aprovechamientos que se subastan

A) **Pastos:** Con posibilidad de un aprovechamiento para 9.319 cabezas de ganado lanar y 2.475 de cabrío, por el precio base de 713.450 pesetas e índice de pesetas 1.426.900.

Hora de apertura de pliegos: A las trece treinta horas del día correspondiente.

B) **Pinos:** Existentes en el monte número 91, «Sierra del Acebuchar», parcelas 62 a 65, con un aprovechamiento de 6.022 pinos maderables, equivalentes a 1.139 metros cúbicos de madera en pie, en rollo y con corteza, y 2.278 estéreos de leña. Precio base, 865.840 pesetas, e índice, de 1.082.050 pesetas.

Apertura de pliegos: A las doce horas.

C) **Pinos:** Existentes en el monte número 95, «Sierra del Carche», parcelas 11 y 12, con un aprovechamiento de 6.576 pinos, equivalentes a 2.679 metros cúbicos de madera en pie, en rollo y con corteza, y 3.358 estéreos de leña. Precio base, 1.359.990 pesetas, e índice, de 1.699.987 pesetas.

Hora de apertura de pliegos: A las doce treinta.

D) **Pinos:** Existentes en el monte número 95, «Sierra del Carche», parcelas 17 a 20, con un aprovechamiento de 2.385 pinos, equivalentes a 692 metros cúbicos de madera en pie, en rollo y con corteza, y 1.384 estéreos de leña. Precio base, 491.320 pesetas e índice, de 614.150 pesetas.

Apertura de proposiciones: A las trece horas.

E) **Expertos:** Lotes 1 al 7 y 13, con un aprovechamiento de 14.500 quintales métricos. Precio base, 492.000 pesetas, e índice, de 615.000 pesetas.

Hora de apertura de pliegos: Doce quince.

F) **Expertos:** Lotes 8 al 12 y 14, con un aprovechamiento de 13.700 quintales métricos. Precio base, 496.000 pesetas, e índice, de 620.000 pesetas.

Hora de apertura: A las trece quince.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de), vecino de, provincia de, con documento nacional de identidad número y domiciliado en, enterado del anuncio del excelentísimo Ayuntamiento de Jumilla, inserto en el «Boletín Oficial, para la subasta del aprovechamiento de, existente en los montes de estos propios, para la campaña forestal 1974-1975, ofrece por la adjudicación del citado aprovechamiento la cantidad de (en letra) pesetas.

Al propio tiempo declara no estar incurso en causa de incapacidad e incompatibilidad para optar a esta subasta, conociendo el pliego de condiciones y obligándose a su estricto cumplimiento.

(Lugar, fecha, firma y rubrica del licitador.)

Jumilla, 10 de octubre de 1974.—El Alcalde, Lorenzo Ortega Jiménez.—9.272-A.

Resolución del Ayuntamiento de Manzanera (Teruel) por la que se anuncian subastas de aprovechamientos ordinarios y extraordinarios de pinos en pie en el monte 181 «El Pinar» de los propios de este Municipio.

El día en que se cumplan veintidós días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Provincia de Teruel», tomando como base para el cómputo de este plazo de licitación la inserción del último anuncio aparecido en los citados boletines, se celebrarán en el salón de actos de esta Casa Consistorial, bajo mi presidencia o delegada, las subastas de aprovechamientos ordinarios de maderas de pino en pie del monte 181 del Catálogo de los de U. P. «El Pinar», de los propios de este municipio y año forestal de 1974-75.

A las once horas, lote primero, 531 pinos, especie Silvestre y Laricio, volumen de 350 metros cúbicos en pie y con corteza; 350 estéreos de leñas de copas y ramas de los mismos. Localización: Cuartel A, rodales 111, 112 y 113. Tasación base: 280.000 pesetas. Precio índice: 350.000 pesetas. Tasas: 10,873 pesetas.

A las once quince horas, lote segundo, 270 pinos, especie Laricio, volumen de 280 metros cúbicos en pie y con corteza; 280 estéreos de leñas de copas y ramas de los mismos. Localización: Cuartel F, rodales 160, 262 y 263. Tasación base: 700.000 pesetas. Precio índice: 875.000 pesetas. Tasas: 17,555 pesetas.

A las once treinta horas, lote tercero, 1.356 pinos, especie Laricio, volumen de 1.490 metros cúbicos en pie y con corteza; 1.490 estéreos de leñas de copas y ramas de los mismos. Localización: Cuartel F, rodales 316, 317, 298, 200, 196 y 292. Tasación base: 3.129.000 pesetas. Precio índice: 3.911.250 pesetas. Tasas: 70,122 pesetas.

La pérdida por descortezamiento de los tres lotes indicados es del treinta por ciento.

El importe de las tasas es modificable, según resultado de la adjudicación.

Los volúmenes expresados anteriormente son aproximados y serán objeto de comprobación después de apeados y descortezados los pinos, efectuándose las compensaciones que procedan, bien por el rematante en metálico o por este Ayuntamiento, en madera de las mismas condiciones.

La garantía provisional para licitar es del uno por ciento del precio base; la garantía definitiva será del dos por ciento del importe de la adjudicación. A constituir ambas en las modalidades que previene el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, y a disposición de este Ayuntamiento de Manzanera.

Independientemente, los rematantes deberán constituir la garantía del diez por ciento del importe de la adjudicación, y a disposición del ICONA de Teruel, para responder del cumplimiento de las condiciones facultativas.

Las proposiciones para tomar parte en precedente subasta podrán presentarse en la Secretaría de este Ayuntamiento (según modelo que al final se inserta), a partir de la publicación de este anuncio, y hasta las trece horas del día hábil anterior al en que corresponda celebrar la subasta, en sobres cerrados que podrán lacrarse o precintarse, reintegradas con pólizas del Estado y las correspondientes de MÚNIPAL y acompañadas de la carta de pago de constitución de la garantía provisional, declaración jurada de no hallarse incurso en los casos de incapacidad e incompatibilidad, documento nacional de identidad, carnet de Empresa con responsabilidad (pudiendo ser sustituido por su fotocopia) y copia de poder notarial para aquellos casos en que se actúe por representación.

Los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas se encuentran expuestos al público para su examen en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Caso de quedar desiertas alguna de estas subastas, se celebrarán segundas subastas bajo las mismas condiciones a los once días hábiles del en que se hayan celebrado las primeras y sin otro aviso previo, siendo la admisión de pliegos hasta las trece horas del día anterior hábil al en que corresponda celebrar éstas.

Aprovechamiento extraordinario de pinos cortados, plan 1974-75

El día en que se cumplan once días hábiles, a contar del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Provincia de Teruel», tomando como base para el cómputo de este plazo de licitación la publicación del último anuncio aparecido en los citados boletines, se celebrará en esta Casa Consistorial, salón de actos, bajo mi presidencia o delegada, la subasta de un aprovechamiento de madera de pino, de carácter extraordinario, monte 181 «El Pinar», de los propios de este municipio y plan 1974-75, que a continuación se detalla:

A las once treinta horas, 2.785 pinos cortados y pelados, que tienen una cubicación en blanco de 614 metros cúbicos (equivalentes a 903 metros cúbicos con corteza), aprovechamiento extraordinario de pinos procedentes de incendio. Tasación base: 1.000.000 de pesetas. Precio índice: 1.250.000 pesetas. Tasas y exacciones parafiscales: 25,087 pesetas.

Por gastos de corta, pela y arrastre de la madera deberá ingresar el adjudicatario en la cuenta de mejoras del monte la cantidad de 491.333 pesetas, incluida la eliminación de despojos, además del remate.

No habrá comprobación de volúmenes y serán de aplicación todas las demás condiciones que se contienen en el anuncio para las subastas de los aprovechamientos ordinarios de pinos del monte 181 «El Pinar» y plan de 1974-75 que se comprenden al principio de este mismo anuncio. Sirviendo los mismos pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, que se encuentran expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento. Se recuerda, no obstante, que para licitar deberán constituir la garantía provisional del uno por ciento del precio base y que se precisa también carnet de Empresa con responsabilidad.

Las proposiciones, con arreglo al modelo que al final se inserta, se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, hasta las trece horas del día hábil anterior al de la celebración de la subasta.

Si quedase desierta, se celebrará segunda subasta el día en que se cumplan once días hábiles a contar del siguiente en que deba tener lugar la primera, bajo las mismas condiciones y sin otro aviso previo.

Aprovechamiento extraordinario de pinos de 1973-74

Habiendo quedado desierto en segunda subasta, por falta de licitadores, los aprovechamientos extraordinarios de pinos en pie, lotes B y C del monte 181 «El Pinar», del Catálogo de U. P. de los propios de este municipio de Manzanera, plan 1973-74, cuyos anuncios de subastas se publicaron en el «Boletín Oficial de la Provincia de Teruel» número 103, de 28 de agosto de 1974, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 210, de 2 de septiembre de 1974, respectivamente, se sacan a tercera subasta bajo los mismos tipos de tasación y condiciones que sirvieron de base a las primeras subastas, que se insertaron en el «Boletín Oficial del Estado» de 10 de julio de 1974 y «Boletín Oficial de la Provincia de Teruel» número 80, de 5 de julio de 1974, las cuales tendrán lugar en esta Casa Consistorial, salón de actos,

el día en que se cumplan once días hábiles a contar del siguiente al en que se publique este anuncio en mencionados Boletín Oficiales, tomando como base para el cómputo de este plazo de licitación la publicación del último anuncio aparecido, dando comienzo a las doce horas la subasta del lote B y a las doce treinta horas la subasta del lote C.

La admisión de proposiciones, con arreglo al modelo que al final se inserta, será hasta las trece horas del día hábil anterior al en que corresponda celebrar las subastas.

Caso de quedar desiertas algunas de estas subastas, se celebrará cuarta subasta el día en que se cumplan once días hábiles a contar del siguiente en que deba tener lugar la tercera, bajo las mismas condiciones y sin otro aviso previo.

Notas comunes para las subastas de los aprovechamientos ordinarios y extraordinarios anteriormente reseñados:

Para lo no previsto en estos anuncios, se estará a lo dispuesto en el pliego de condiciones facultativas («Boletín Oficial de la Provincia de Teruel» número 112, de 17 de septiembre de 1962) y los de condiciones económico-administrativas aprobados por esta Corporación municipal.

El día 25 de noviembre próximo se celebra en esta villa la festividad de su Patrona, Santa Catalina; por tanto, se considera día inhábil.

Modelo de proposición para todas las subastas

Don de años de edad, vecino de con domicilio en cuya personalidad acredita con documento nacional de identidad número expedido en con fecha en representación de según justifica con En relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial» de la Provincia de Teruel y en el «Boletín Oficial del Estado» (para los casos que proceda), de fechas para enajenación del aprovechamiento de en el monte de los propios del municipio de Manzanera, se comprometo a llevar a cabo el aprovechamiento referido, con estricta sujeción al pliego de condiciones, y ofrezco por mencionado aprovechamiento la cantidad de (fecha y firma del proponente).

Manzanera, 25 de octubre de 1974.—El Alcalde, Lito Fajardo.—El Secretario, José María Marco Igual.—13.857-C.

Resolución del Ayuntamiento de Mataró (Barcelona) referente a la subasta para contratar el proyecto de urbanización total de la calle Mn. Jaime Sala, de esta ciudad.

Para general conocimiento se anuncia que en el «Boletín Oficial del Estado» número 247, de fecha 15 de octubre de 1974, y en el de la provincia número 248, de 16 del mismo, se insertó anuncio convocando subasta con todas las condiciones que han de regir en la misma para el «Proyecto de urbanización total de la calle Mn. Jaime Sala» de esta ciudad, a la baja del tipo de licitación de 2.009.559 pesetas, cuando en realidad es de pesetas 2.232.843,30, así como la garantía provisional que en vez de decir 50.191 pesetas es de 54.656,86 pesetas.

Mataró, 23 de octubre de 1974.—El Alcalde, Francisco Robert Graupera.—9.221-A.

Resolución del Ayuntamiento de Molinos de Dueño (Soria) por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 15 de abril de 1974, y cumplidos los trámites previos de los

artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 84 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia subasta con el contenido mínimo licitatorio siguiente:

Objeto: Obras de pavimentación del Municipio, segunda fase.

Tipo de licitación: Dos millones seiscientos cincuenta y tres mil ochocientos doce (2.653.812) pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses, a contar de la fecha de adjudicación definitiva de las obras.

Documentación: Los documentos a que se refiere el artículo 25.1.c) del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales puede examinarse en la Secretaría Municipal.

Garantía provisional: De 53.076 pesetas.

Garantía definitiva: La que corresponda conforme a la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de Proposiciones: En las oficinas municipales durante los veinte días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de diez a trece.

Apertura de proposiciones: A las trece horas del día siguiente hábil a la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de y con domicilio en la calle número en nombre propio (o en representación de vecino de lo cual acredita con), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta de las obras de pavimentación del Municipio, segunda fase, cuyos particulares conoce y acepta, se comprometo a su ejecución conforme a proyecto, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Molinos de Duero, 11 de octubre de 1974.—El Alcalde, Tomás Cornejo Pérez.—13.780-C.

Resolución del Ayuntamiento de Narón (La Coruña) por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de «Urbanización de la calle del Río Miño».

Habiendo quedado desierta la subasta convocada por este Ayuntamiento para «Urbanización de la calle del Río Miño», se anuncia una segunda, en las mismas condiciones que la primera, a cuyo fin regirán los pliegos de condiciones aprobados en 5 de junio último y resolución de este Ayuntamiento publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado» números 188 y 202, de 18 y 23 de agosto último, que se inserta a continuación para conocimiento de los licitadores.

Objeto del contrato:

- 1.º Las obras de urbanización de la calle del Río Miño.
- 2.º **Precio máximo:** 799.792,84 pesetas.
- 3.º **Plazo:** Las obras se realizarán en el plazo máximo de seis meses.
- 4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán contra certificación facultativa de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto.
- 5.º **Pliego de condiciones:** Estarán de manifiesto en las oficinas municipales, de las nueve a las catorce horas.
- 6.º **Garantía provisional para tomar parte en la subasta:** Se ha fijado en pesetas 18.000.

7.º **Garantía definitiva:** El 4 por 100 del precio de adjudicación.

8.º **Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figure: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de urbanización de la calle del Río Miño», en las oficinas de este Ayuntamiento, de las diez a las trece horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de pliegos de esta subasta, conforme al siguiente modelo:

Modelo de proposición

«Don vecino de con domicilio en la calle de número provisto de documento nacional de identidad número expedido el de de enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la subasta de la obra de urbanización de la calle del Río Miño, se comprometo a realizarlas, con estricta sujeción al pliego de condiciones, por el precio de (en letra y cifra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

A la anterior proposición se acompañará una declaración concebida en los siguientes términos:

«El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, declara, bajo su responsabilidad, que no está afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar a la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Narón para la construcción de la obra de «Urbanización de la calle del Río Miño».

(Lugar, fecha y firma.)

9.º **Apertura de pliegos:** La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial de Narón, a las diez horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte desde la publicación de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

Narón, 23 de octubre de 1974.—El Alcalde, Marcial Calvo Hermida.—9.224-A.

Resolución del Ayuntamiento de Rentería (Guipúzcoa) referente al concurso para la adquisición de un vehículo para recogida de basuras.

Habiéndose sufrido error en la redacción de las condiciones que han de regir en el concurso para la adquisición de un vehículo para la recogida de basuras, publicado en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha 19 de octubre, número 251, se rectifica la base 1.º que queda redactada de la siguiente forma:

«La caja colectora tendrá una capacidad mínima de 10 metros cúbicos y una carga útil mínima de basuras de 8 toneladas (densidad de basuras: 200 Kg/m³). Podrá realizarse la descarga sin necesidad de basculamiento y en el tiempo máximo de sesenta segundos. La potencia del camión será de 100 HP. aproximadamente. Estará dotado de un sistema de doble silencioso para el escape de gases y reunirá las condiciones necesarias en cuanto a silencio de los mecanismos para permitir la recogida nocturna. La capacidad de absorción será de cuatro a cinco metros cúbicos por minuto y la comprensión de cinco a uno. Se requerirá que el elemento compresor desgurre la basura sin triturarla para permitir su aprovechamiento, en su caso, en la planta de compost u horno incinerador. Será necesario que, en caso de desearlo el Ayuntamiento pueda montarse un dispositivo eleva containers.»

Rentería, 23 de octubre de 1974.—El Alcalde.—9.215-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valsequillo de Gran Canaria por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Electrificación de Cercadillo, Mirabala y Luis Verde».

Cumplidos los trámites reglamentarios, se convoca subasta para la adjudicación de la obra de «Electrificación de Cercadillo, Mirabala y Luis Verde».

Tipo de licitación: Tres millones cuatrocientas noventa y nueve mil setecientas setenta (3.499.770) pesetas, a mejorar en baja.

Duración del contrato: El contratista dará principio a los trabajos el día siguiente al de la extensión del acta de replanteo y habrán de terminarse en el plazo de seis meses, a contar desde la fecha de dicha acta.

Documentación: Los pliegos, Memorias, proyectos planos y demás documentación se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Garantía provisional: El 1,65 por 100 del presupuesto de las obras. Dicho porcentaje asciende a la cantidad de cincuenta y siete mil setecientos cincuenta (57.750) pesetas.

Garantía definitiva: El 3,3 por 100 del precio de adjudicación.

Modelo de proposición

Don de años de edad, de estado de profesión vecino de calle número enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la licitación pública para la ejecución de las obras de «Electrificación de Cercadillo, Mirabala y Luis Verde», en nombre (propio o de persona o Entidad que represente, especificando en este último caso sus circunstancias), declara bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona o Entidad representada, en su caso) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En su virtud, se comprometo a ejecutar las obras de referencia por un importe de pesetas (en letra y cifra).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Sr. Alcalde-Presidente del ilustre Ayuntamiento de Valsequillo de Gran Canaria.

Presentación de proposiciones: Durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del oportuno anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en su caso, y hasta las doce horas del último día.

Apertura de pliegos: En el salón de sesiones del Ayuntamiento, a las doce horas del siguiente día hábil al de la fecha en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Crédito presupuestario: Existe el suficiente.

Autorizaciones: Obtenidas las necesarias.

Valsequillo de Gran Canaria, 24 de octubre de 1974.—El Alcalde.—9.227-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valsequillo de Gran Canaria por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Electrificación de Casillas (segunda fase) y Rincón de Tenteniguada».

Cumplidos los trámites reglamentarios, se convoca subasta para la adjudicación de la obra de «Electrificación de Casillas (segunda fase) y Rincón de Tenteniguada».

Tipo de licitación: Tres millones cuatrocientas nueve mil seiscientos noventa y nueve (3.409.699) pesetas, a mejorar en baja.

Duración del contrato: El contratista dará principio a los trabajos el día si-

guiente al de la extensión del acta de replanteo y habrán de terminarse en el plazo de seis meses, a contar desde la fecha de dicha acta.

Documentación: Los pliegos, Memorias, proyectos, planos y demás documentación se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Garantía provisional: El 1,65 por 100 del presupuesto de las obras. Dicho porcentaje asciende a la cantidad de cincuenta y seis mil doscientas sesenta (56.260) pesetas.

Garantía definitiva: El 3,3 por 100 del precio de adjudicación.

Modelo de proposición

Don de años de edad, de estado de profesión vecino de calle de número enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la licitación pública para la ejecución de las obras de «Electrificación de Casillas (segunda fase) y Rincón de Teneniguada», en nombre (propio o de persona o Entidad que represente, especificando en este último caso sus circunstancias), declara bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona o Entidad representada, en su caso) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En su virtud, se compromete a ejecutar las obras de referencia, por un importe de pesetas (en letra y cifra).
(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Sr. Alcalde-Presidente del ilustre Ayuntamiento de Valsequillo de Gran Canaria.

Presentación de proposiciones: Durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del oportuno anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en su caso, y hasta las doce horas del último día.

Apertura de plicas: En el salón de sesiones del Ayuntamiento, a las doce horas del siguiente día hábil al de la fecha en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Créditos presupuestarios: Existe el suficiente.

Autorizaciones: Obtenidas las necesarias.

Valsequillo de Gran Canaria, 24 de octubre de 1974.—El Alcalde.—9.228-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valsequillo por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Electrificación del Valle de San Roque (primera fase)».

Cumplidos los trámites reglamentarios se convoca subasta para la adjudicación

de la obra de «Electrificación del Valle de San Roque (primera fase)».

Tipo de licitación: Dos millones seiscientos treinta y dos mil ochocientos setenta y una (2.632.871) pesetas, a mejorar en baja.

Duración del contrato: El contratista dará principio a los trabajos el día siguiente al de la extensión del acta de replanteo y habrán de terminarse en el plazo de seis meses, a contar desde la fecha de dicha acta.

Documentación: Los pliegos, Memorias, proyectos, planos y demás documentación se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Garantía provisional: El 1,65 por 100 del presupuesto de las obras. Dicho porcentaje asciende a la cantidad de cuarenta y tres mil cuatrocientas cuarenta y tres (43.443) pesetas.

Garantía definitiva: El 3,3 por 100 del precio de adjudicación.

Modelo de proposición

Don de años de edad, de estado de profesión vecino de calle número enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la licitación pública para la ejecución de las obras de «Electrificación del Valle de San Roque (primera fase)», en nombre (propio o de persona o Entidad que represente, especificando en este último caso sus circunstancias), declara bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona o Entidad representada, en su caso) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En su virtud, se compromete a ejecutar las obras de referencia por un importe de (en letra y cifras) pesetas.
(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Sr. Alcalde-Presidente del ilustre Ayuntamiento de Valsequillo de Gran Canaria.

Presentación de proposiciones: Durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del oportuno anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en su caso, hasta las doce horas del último día.

Apertura de plicas: En el salón de sesiones del Ayuntamiento, a las doce horas del siguiente día hábil al de la fecha en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Crédito presupuestario: Existe el suficiente.

Autorizaciones: Obtenidas las necesarias.

Valsequillo de Gran Canaria, 24 de octubre de 1974.—El Alcalde.—9.229-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar las obras correspondientes al proyecto de jardines de la plaza de Paraíso.

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras correspondientes al proyecto de jardines de la plaza de Paraíso.

Tipo de licitación: 1.010.420,88 pesetas.

Plazo de ejecución: Un mes contado a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

Verificación de pago: Mediante certificaciones de obra.

Garantía provisional: 20.208 pesetas.
Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle número titular del documento nacional de identidad número de fecha de de manifiesta que enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 1974, referente a la contratación de las obras correspondientes al proyecto de jardines de la plaza de Paraíso, mediante y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo, a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 22 de octubre de 1974.—El Secretario general.—Xavier de Pedro y San Gil.—9.233-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

BILBAO

Don Darío Román Martínez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios Salvamentos y Remolques de Bilbao,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 19 de octubre de 1974 por el buque «Punta San Marcos», de la matrícula de

Santander, de la 3.ª lista, folio 2.442, al «Viento Segundo», de la matrícula de Santander, de la 3.ª lista, folio 2.466.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Bilbao, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 25 de octubre de 1974.—El Juez, Darío Román.—8.110-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones Provinciales

BALEARES

Habiendo sufrido extravío el resguardo del depósito necesario sin interés, número de entrada 1.687, número 24.655 de registro, por un importe de 7.600 pesetas, constituido el día 15 de diciembre de 1967 por don Jorge Gelabert Sansó, garantizado el mismo para garantizar la concesión de la línea regular de transportes de Manacor y Cala es Domingos por Son Forteza, provincia de Baleares, y a dis-